

«Teoría Económica (Introducción a la Economía y Teoría Económica -micro y macroeconomía-). Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Docencia e Investigación de las Disciplinas «Introducción a la Economía y Teoría Económica II» (Micro y Macroeconomía). Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Docencia de las disciplinas «Teoría Económica I» y «Teoría Económica II». Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Docencia de Auditoría contable. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Docencia de Contabilidad Financiera. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Docencia de Teoría de la Contabilidad. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad docente: Estadística Empresarial. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa. Actividad docente: Enseñanza de la Traducción y de la Interpretación del /al Español/ Francés. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Filología Francesa. Actividad docente: Traducción e Interpretación del /al Francés. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Interpretación del Inglés en el plan de Estudios de la Escuela Universitaria. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Filología Italiana. Departamento: Filología Románica, Gallego-Portugués, Italiana-Catalán. Actividad docente: Italiano. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Físico Aplicada. Actividad docente: Mecánica y Ampliación de Física para Arquitectos Técnicos. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Identificación de la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Economía Financiera y Contabilidad. Actividad docente: Docencia de Economía de la Empresa. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 23 (2 de 2), de 20.3.87. Págs. 933 a 938.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas al cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocados por Ordenes de 31 de marzo de 1986 y 29 de marzo de 1985.

Ilmo. Sres.:

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) y de 29 de marzo de 1985 (BOJA de 9 de abril), se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en los apartados 11 y 10 de las citadas Ordenes de convocatoria, esta Dirección General de Personal de conformidad con dichos apartados tiene a bien resolver.

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes de 3 de noviembre de 1986 (BOJA de 18 de noviembre) y 15 de diciembre de 1986 (BOJA de 31 de diciembre) y que aparecen aprobados en dichas pruebas por Orden de 25 de agosto de 1986 (BOJA de 4 de septiembre), excepto los que figuran en el Anexo I a esta Resolución por las causas que se indican.

Segundo. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 3 de noviembre de 1986, (BOJA de 18 de noviembre) y que aparecen aprobados en dicho concurso-oposición por Orden de 3 de septiembre de 1985 (BOJA de 12 de septiembre) relacionados en el Anexo II.

Tercero. Los interesados podrán interponer recurso de reposición contra la presente Resolución ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 14 de mayo de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO I

Asignatura: Lengua Española.

Apellidos y nombre: Sánchez Vázquez, Isidoro, D.N.I. 25564966.

Motivo de la exclusión: aplazamiento fase de prácticas.

Asignatura: Tec. Electrónica.

Apellidos y nombre: Martín Huertas, Juan R., D.N.I. 24097639.

Motivo de la exclusión: Renuncia a la oposición.

Asignatura: Tec. Peluquería.

Apellidos y nombre: Corbonell Ferris, Fco. J., D.N.I. 73934864.

Motivo de la exclusión: Renuncia a la oposición.

Asignatura: Tec. Electrónica.

Apellidos y nombre: Núñez Moreno, Juan Manuel D.N.I. 31618450.

Motivo de la exclusión: No cumplir requisitos convocatoria.

ANEXO II

Asignatura: Matemáticas.

Apellidos y nombre: Carpio Ponce, Benigno Antº D.N.I. 25564080.

Asignatura: Tec. Electrónica.

Apellidos y nombre: Vegas Toro, Jesús D.N.I. 25312271.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las pruebas selectivas al cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocados por Ordenes de 31 de marzo de 1986 y 29 de marzo de 1985.

Ilmos. Sres.

Por Ordenes de la Consejería de Educación y Ciencia de 31 de marzo de 1986 (BOJA de 4 de abril) y de 29 de marzo de 1985 (BOJA de 9 de abril), se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Talleres de Escuelas de Maestría Industrial.

Realizada la fase de prácticas prevista en los apartados 11 y 10 de las citadas Ordenes de convocatoria, esta Dirección General de Personal de conformidad con dichos apartados tiene a bien resolver:

Primero. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Ordenes de 3 de noviembre de 1986 (BOJA de 18 de noviembre) y 15 de diciembre de 1986 (BOJA de 31 de diciembre) y que aparecen aprobados en dichas pruebas por Orden de 25 de agosto de 1986 (BOJA de 4 de septiembre).

Segundo. Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 3 de noviembre de 1986, (BOJA de 18 de noviembre) y que aparecen aprobados en dicho concurso-oposición por Orden de 3 de septiembre de 1985 (BOJA de 12 de septiembre) relacionados en el Anexo a la presente Resolución.

Tercero. Los interesados podrán interponer recurso de reposi-

ción contra la presente Resolución ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Sevilla, 14 de mayo de 1987.— El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO

Asignatura: Prácticas Electricidad.
Apellidos y nombre: Hernández Camacho, Antonio.
D.N.I. 31.631.228.

Asignatura: Prácticas Automoción.
Apellidos y nombre: Algarrada Garcés, Pedro.
D.N.I. 28.870.236.

Asignatura: Prácticas Automoción.
Apellidos y nombre: González Capelo, Rafael.
D.N.I. 52.320.859.

Asignatura: Prácticas Sanitarias.
Apellidos y nombre: Paredes Ibáñez, M^a. José.
D.N.I. 24.153.372.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 12 de mayo de 1987, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela sobrante de vía pública sita en la prolongación de la calle Turriano Gracil, de los bienes propios del ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), al propietario colindante don Manuel Jiménez Trujillo.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109, 114, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el art. 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma he tenido a bien disponer lo siguiente:

1°. Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela sobrante de vía pública, sita en la prolongación de la calle Turriano Gracil, de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1986, (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n° 243 de fecha 20 de octubre de 1986), y cuya descripción es la siguiente:

Parcela de terreno sita en la prolongación de la calle Turriano Gracil, con una extensión superficial de 128'25 m², con los siguientes linderos: Al Norte con propiedad del solicitante, al Sur con prolongación calle Turriano Gracil, al Este y al Oeste con terrenos municipales. Se valora el m² a razón de 1.000 pts.

2°. Comunicar la presente Orden al Excmo. Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz).

3°. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 1987.

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 13 de mayo de 1987, por la que se presta conformidad a la enajenación mediante subasta pública de dos parcelas sitas en calle 18 de julio, de los bienes de propios del ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979 de 30 de julio, en relación con el art. 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma he tenido a bien disponer lo siguiente:

1°. Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta pública de dos parcelas, sitas en la calle 18 de julio, de los bienes de propios del Ilmo. Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén), a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en sesiones celebradas los días 20 de agosto de 1982 y 7 de abril de 1987, y cuya descripción es la siguiente:

N° 1. Parcela de 107'09 m², que linda, derecha entrando o sur, con parcela que se segrega o continuación; izquierda o norte, con resto de finca matriz mediante escaleras que sirven de acceso a la misma; espalda o este, con dicho resto; frente u oeste, en línea de once metros y dos centímetros con calle 18 de julio. Está valorada en 497.969 pts.

N° 2. Parcela de 106'78 m², que linda, derecha entrando o sur, con calle General Mola; izquierda o norte, con parcela segregada anteriormente; espalda o este, resto de finca matriz y frente u oeste, en línea de trece metros y cincuenta y tres centímetros con calle 18 de julio. Está valorada en 523.222 pts.

2°. Comunicar la presente Orden al Ilmo. Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén).

3°. Publicarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de mayo de 1987.

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación